

ANEXO 1:

Examen Preliminar

Handwritten notes or markings at the bottom left of the page.



ANEXO 1

CRITERIOS PARA REALIZAR EL EXAMEN PRELIMINAR						
OFERENTE	Cumplen requisitos de elegibilidad.	Han sido debidamente firmadas.	Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas.	Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs.	Están en general en orden	OBSERVACIÓN
Oferente 1: ING. EDGAR GEOVANNI MENDOZA BONILLA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	PASA A SIGUIENTE ETAPA
Oferente 2: ING. DANIEL GALLO SANTACRUZ	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE COMPONENTE TÉCNICO  Con base en los requisitos mínimos solicitados en el pliego sección AIO 5,5(d) no está cumpliendo los dos años de experiencia que se solicita como LINIERO dentro de los últimos 10 años. Además no cumple la experiencia de 3 años como AYUDANTE DE LINIERO.	SI CUMPLE	NO PASA A SIGUIENTE ETAPA
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el Señor Wilson Ramón Tapia Prado en calidad de Liniero, presenta seis certificados de experiencia.</li> </ul>		
				1.- Certificado emitido por la EEQ, del 27 de agosto del 2018 (pág. 873) participó con las funciones de LINIERO, en un plazo de 250 días en el proyecto "EJECUCIÓN		

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

				<p>DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, REPOTENCIACIÓN PRIMARIO 49C-TRAMO KM 104-MONTEOLIVO" con un monto de \$319.440,28+IVA</p> <p>2.- Certificado emitido por la entidad Contratante ELEPCO SA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. (pág. 875) participó como ELECTRICISTA LINIERO del Contrato 071/2016(p) en un plazo de 180 días, en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA SAPG 2016 LATACUNGA 1." por un monto de \$18.491,15</p> <p>3.- Certificado emitido por la EEQ, del 27 de junio del 2018 (pág. 876) participó con las funciones de ELECTRICISTA, en un plazo de 180 días en el proyecto "SOTERRAMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PERÍMETRO DE INFLUENCIA DE LA PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA" con un monto de \$435.116,96</p> <p>4.- Certificado emitido por la EEQ, del 03 de septiembre del 2018 (pág. 877) en calidad de AYUDANTE LINIERO, en un plazo de 180 días en el proyecto</p>		
--	--	--	--	--	--	--

14

SA

				<p>"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE REDES DE MEDIO Y BAJO VOLTAJE DEL PROYECTO COMUNIDAD INGA BAJO (ETAPA 1). LOTE 1, con un monto de \$309.735,21</p> <p>5.- Certificado emitido por la EEQ, del 16 de septiembre del 2019 (pág. 878) en calidad de AYUDANTE LINIERO, en un plazo de 250 días en el proyecto "EJECUCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, PMD PRIMARIO "C" MACHACHI" con un monto de \$403.057,46</p> <p>6.- Acta de entrega - recepción provisional de obra del Contrato 126-17 cuyo objeto es la REPOTENCIACIÓN DE REDES EN EL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO, en la página 88, se presenta el listado del personal que participó en el proyecto y el Sr. Tapia Prado Wilson Ramón consta como AYUDANTE LINIERO, con un plazo de 90 días</p> <p>Con base en el Certificado emitido por la EEQ el 27 de junio del 2018 (item 3) donde participó como Electricista, no se toma en</p>		
--	--	--	--	--	--	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including what appears to be 'FJL' and 'SA'.

				<p>cuenta para la experiencia, debido a que el pliego AIO 5.5 (d) indica que debe haber participado como Liniero o Auxiliar de Liniero.</p>		
<p>Ofertante 3: ING. JOFFRE GABRIEL CHICO BARRAGÁN</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>COMPONENTE AMBIENTAL.-</b></p> <p>- Se evidencia que los Certificados de Experiencia del Técnico en Manejo, Conservación del Medio Ambiente o Seguridad Industrial suman 360 días, pero el CV del Técnico dice 1 año de experiencia. En ese sentido, se solicitó aclarar la diferencia entre lo mencionado en los Certificados y el CV, sin embargo, el Oferente presentó un Certificado de Experiencia adicional que no se encontraba en la oferta original.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>COMPONENTE TECNICO</b></p> <p>- No cumple con la experiencia laboral como liniero por el tiempo de dos años, en dos miembros del personal ofertado, hecho que fue</p>	SI CUMPLE	<p><b>NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA</b></p> <p>Conforme consta en el Documento de la licitación (DDL), número 27, para realizar el Examen de las Ofertas y determinar su cumplimiento, numeral 27.1, letra d), consecutivo con el numeral 27.2, los documentos solicitados en las aclaraciones al oferente, incumplen con los literales "(a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras (...)" (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los</p>

SPB

				<p>confirmado luego de haber solicitado las aclaraciones pertinentes y que, aún verificado con la información aclarada, los señores Miguel Montenegro (1,67 años) y Cristhian Taday (1,93 años) no cumplen con la experiencia exigida de 2 años, en el DDL, numeral IAO 5.5 literal (d).</p>		<p>otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación".</p>
<p>Oferente 4: ING. WILLIAM RUBÉN AGUIRRE ZAMBRANO</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p><b>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA, POR LO QUE NO SUSTENTA LAS EXPERIENCIAS DEL PERSON TÉCNICO.</b></p> <p><b>COMPONENTE AMBIENTAL:</b></p> <p>El Oferente presentó un Certificado de Experiencia del Técnico en Manejo, Conservación del Medio Ambiente o Seguridad Industrial donde se avala la participación en la Auditoría Ambiental de Cumplimiento para el Centro de Distribución TAGSA como Auditor Líder. En ese sentido, se solicitó aclarar las actividades que realizó el Técnico ofertado en dicho proyecto, pero no presentó aclaraciones.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA</p> <p>Oferente no presentó aclaraciones, por lo tanto, incumple con lo dispuesto en el DDL, numeral 27.2 que exige "Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u Omisiones significativas.</p>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

				<p><b>COMPONENTE TÉCNICO:</b></p> <p>Residente de Obra-NO CUMPLE  Para el Sr. Jonnathan Rosero, en calidad de Residente de Obra, al no presentar las subsanaciones solicitadas; solo alcanza un tiempo de experiencia de 2,58 años; inferior a los 3 años solicitados en el pliego, por lo tanto, NO CUMPLE, a la experiencia del personal Técnico_ Residente de Obra</p> <p>Jefe de Grupo-NO CUMPLE  Para el Sr. Juan Quito, en calidad de Jefe de Grupo, al no presentar las subsanaciones solicitadas, solo alcanza un tiempo de experiencia de 2,57 años; inferior a los 3 años solicitados en el pliego, por lo tanto, NO CUMPLE, a la experiencia del personal Técnico_ Jefe de Grupo</p> <p>Jefe de Grupo-NO CUMPLE  Para el Sr. Jairo Torres, en calidad de Jefe de Grupo, al no presentar las subsanaciones solicitadas, solo alcanza un tiempo de experiencia de 1,81 años; inferior a los 3 años solicitados en el pliego, por lo tanto, NO CUMPLE, al experiencia del personal Técnico_ Jefe de Grupo</p>		
--	--	--	--	---	--	--

LSH

SPT





				<p>las subsanaciones solicitadas, solo alcanza un tiempo de experiencia de 0,74 años; inferior a los 2 años solicitados en el pliego, por lo tanto, NO CUMPLE, a la experiencia del personal Técnico_ Linierno.</p> <p>Linierno 5 -NO CUMPLE Para el Sr. Alex Haro, en calidad de linierno, al no presentar las subsanaciones solicitadas, solo alcanza un tiempo de experiencia de 1,49 años; inferior a los 2 años solicitados en el pliego, por lo tanto, NO CUMPLE, a la experiencia del personal Técnico_ Linierno.</p> <p>Linierno 6 -NO CUMPLE Para el Sr. José Quito, en calidad de linierno, al no presentar las subsanaciones solicitadas, solo alcanza un tiempo de experiencia de 1,83 años; inferior a los 2 años solicitados en el pliego, por lo tanto, NO CUMPLE, a la experiencia del personal Técnico_ Linierno.</p> <p>Linierno 7 -NO CUMPLE Para el Sr. Byron Haro, en calidad de linierno, al no presentar las subsanaciones solicitadas, solo alcanza un tiempo de experiencia de 0,74 años; inferior a los 2 años solicitados en el</p>		
--	--	--	--	--	--	--

  




Oferente 5: ING. DANIEL RENATO LOPEZ BELTRAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE COMPONENTE AMBIENTAL: El Técnico en Manejo, Conservación del Medio Ambiente o Seguridad Industrial ofertado tiene el título de tercer nivel de Ingeniería Química, por lo que no cumple con la titulación establecida en el numeral LAO 5-5 (d) "ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO" para el Técnico en Manejo, Conservación del Medio Ambiente o Seguridad Industrial: "Título de Ingeniero Ambiental o Ingeniero en Manejo y Conservación del Medio Ambiente o Ingeniero en Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial; estos dos últimos, necesariamente deberán tener experiencia en Gestión Ambiental."	SI CUMPLE	NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA Oferente incumple con lo dispuesto en el DDL, numeral 27.2 que exige "Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u Omisiones significativas.
Oferente 6: CONSTRUCTORA ELÉCTRICA SOLIS CIA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	PASA A SIGUIENTE ETAPA

Atentamente, Comité de Evaluación

*Ly* *SA*

Ing. Mercí Yolanda Jácome  
**Delegado Técnico Principal**

Ing. Sofia Elizabeth Recalde  
**Delegado Financiero Principal**

Abg. María Paulina Murgueta Fuentes  
**Delegada de Procuraduría**

Ing. Sebastián Peralta  
**Delegado Ambiental**

Secretario de la Comisión que da fe de lo actuado:

Ing. Mauricio Merino  
**Secretario del proceso JICA-EC-L1223-RSND-EEQUI-DI-OB-002**

